

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de
ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A.
Ciudad. -

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2018, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los Libros sociales, así como los documentos y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control.

Las cifras indicadas en los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de Contabilidad. Los valores más significativos de la compañía son:

Ingresos	29,559
Costos y Gastos	-15,855
Perdida Contable	13,704
Impuesto a la Renta Corriente	-536
Pérdida Neta	13,169

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Luis Sánchez V.
C.C: 0924295587